

DECRETO EXENTO Nº:3.636/

MAN DAMINO HERNANDEZ

DMINISTRADOR MUNICIPAL

PARRAL, [10 Ju] 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ.

**DECRETO:** 

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ ESTUARDO, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS DESDE HASTA

03 14.07.2014.

17.07.2014.

MUNICIPAL

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc. DISTRIBUCION:

- Archivo.

- Personal.



Parral, 09 - JULIO - 2014. -

Departamento de Personal

## SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

DOMINGUEZ	ESTUARDO	MARIA ALEJANDRA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
0 1.81 192-3	CONTRAC	200
<u>9.686.192-3</u> R.U.T.	CONTAGO Grado	incr <sub>1</sub>
	Sidds	
DIBECO		O. P. A. Unidad
Dirección		Unidad
A la Señora	Alcaldesa de la Comuna de	Parral, solicito Descanso Laboral
de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigento año 2014		
	*	
Días hábiles solicitados:		
A contar desde el: 14 –	JULIO hasta	el: /7 - JULIO
Días pendientes: 02	{	
	, /	
SERÉ REEMPLAZADO PO	n. / /	
SEKE REEMPLAZADO PO	JR:	
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	/ /	
Desarrollo		
+ Comunitario		1) MAX 3
SARA	CHA PROTECTION OFFI	1. Institution
VO DO Jose Diverse	8011/8	Firma Funcionario
	SUELA	
		/
	TONGANI - WITH	
		Vº Bº Unidad Personal